

CONVOCATORIA DE ELECCIONES DE REPRESENTANTES AL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE ROMANO Y ECLESIASTICO

En cumplimiento de la normativa electoral, el Director del Departamento, previo acuerdo de la Junta Permanente de fecha **10 de noviembre de 2023**, convoca elecciones de representantes al Consejo de Departamento, de acuerdo con la distribución y calendario siguientes:

NÚMERO DE REPRESENTATES POR COLECTIVO:

PDI doctor	Miembros natos
PDI no doctor a T.P.	2
Personal Investigador en Formación	1
PAS	4
Estudiantes.....	10

Los representantes de los **estudiantes** estarán repartidos según la siguiente distribución:

<u>Fltad de Derecho</u>	5
<u>Fltad de Psicología y Logopedia</u>	1
<u>Fltad de Economía</u>	1
<u>Doble título Flad Derecho-Economía</u>	1
<u>Postgrado (Derecho Romano y Eclesiástico)</u>	2

El **CALENDARIO** electoral en el **ÁREA DE ROMANO Y ECLESIASTICO** es el siguiente:

Al efecto quedarán constituidas las siguientes **mesas** a las 10:45 horas, siendo el periodo de votación de 11:00 a 18:00 h del día 30 de noviembre de 2023.

- **POI no doctor a tiempo parcial, Personal Investigador en Formación y PAS de las áreas de Romano y eclesiástico:**

MESA:

Lugar: Secretaria del Departamento, (1P02) 1ª planta Facultad de Derecho, Campus del Tarongers.

- **Estudiantes:**

1º MESA:

- Lugar: Sala de profesores, 1ª planta Facultad de Derecho, Campus del Tarongers.
- Estudiantes de Facultad de Derecho, Facultad de Psicología y Logopedia, Facultad de Economía, Doble título (Derecho-Economía) y Postgrado (Derecho Eclesiástico y Romano)

CALENDARIO:

Día	Proceso electoral
10/11/2023	El Director del Opto. Romano y Eclesiástico convoca las elecciones para la renovación del Consejo de Departamento (PDI, PAS y Estudiantes).
Votació 20 - 11 - 2023	Exposición del censo electoral. (Se podrá consultar en la Unidad de Gestión Departamental, 4º piso, desp. 4P13, del edificio departamental oriental (Fac. Derecho), Campus de los Naranjos).
	Se abre el plazo de presentación de candidaturas, de reclamación al censo y del voto anticipado.
Votació 22/11/2023	Finalización del plazo para reclamaciones al censo y presentación de candidaturas (hasta las 14:00 h)
	El Director del Depto. establece el número de mesas electorales, designa sus miembros y les comunica la designación.
Votació 24/11/2023	La Junta Electoral resuelve los reclamos al censo y comunica las eventuales modificaciones de los censos al Director del Opto., con lo cual los censos pasan a ser definitivos.
	El Director del Opto. proclama provisionalmente las candidaturas
Votació 27/11/2023	Finalización del plazo para modificar los defectos detectados en las candidaturas.
	El Director del Opto. proclama definitivamente las candidaturas.
	En los casos previstos en el art. 15.1 del Reglamento Electoral General, la Dirección del Departamento suspenderá el procedimiento electoral y hará la proclamación automática sin votación.
Votació 28/11/2023	Finalización del plazo para justificar la imposibilidad de formar parte de las mesas electorales.
Votació 29/11/2023	Finalización del plazo del voto anticipado (hasta las 14:00 h)
	Finalización del plazo para ratificar la presentación de la candidatura.
30/11/2023	Constitución de las Mesas electorales
	Votación
	Escrutinio
Votació 01/12/2023	El Director del departamento resuelve los posibles empates mediante sorteo, que tendrá carácter público y que se realizará en la sala de profesores a las 10:30
	El Director del departamento proclama provisionalmente los resultados

Votació 05/12/2023	Finalización del plazo para presentación de reclamaciones a la Junta Electoral de la Universitat de Valencia, de posibles reclamaciones a la proclamación provisional de resultados.
Votació 11 - 12- 2023	La Junta Electoral de la Universidad de Valencia resuelve los posibles reclamaciones y el Director del Departamento proclama definitivamente los resultados Publicación de resultados definitivos

- Quien desee **presentarse como candidata/o** deberá cumplimentar el formulario disponible en la Secretaría del Departamento de Romano y Eclesiástico (Edificio Departamental Occidental, Campus de los Naranjos, 1º piso), o en la página web del Dpto. <http://www.uv.es/dretromae> acompañando fotocopia del DNI o documento oficial acreditativo de identidad que lleve su firma y presentarlo físicamente en La secretaría de Dpto. o dirigirlo al registro electoral correspondiente: dep.d.roma.i.eclesiastic@uv.es, enviándolo desde la cuenta de correo electrónico de la UV, firmado digitalmente o si fuera manuscrita acompañándolo de una copia de DNI o documento oficial acreditativo de identidad que lleve firma.

- **VOTO ANTICIPADO:** El voto se ejercerá de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del *Reglamento electoral general de la Universitat de Valencia*.

En Valencia, a 20 de noviembre de 2023

Fdo.: Jaime Bonet Navarro

Director del Departamento

